República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4-APN-DNAV#SGP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Enero de 2019

Referencia: CAMBIO DE TITULARIDAD, DOMICILIO E IDÓNEO EX-2018-61999413 EX-2018-62002592 EX-2018-62004015 RUTAS M
ÁGICAS

VISTO los EX-2018-61999413- -APN-DRAV#SGP, EX-2018-62002592- -APN-DRAV#SGP y EX-2018-62004015- -APN-DRAV#SGP, el legajo Nº 15775, y

CONSIDERANDO:

Que BARBOZA, CARMEN BEATRIZ CUIT Nº 27-16761340-9, titular del legajo Nº 15775, habilitado para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de RUTAS MÁGICAS, con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 104 de fecha 12/03/2015, ha solicitado el Cambio de Titularidad por transferencia de Fondo de Comercio, Cambio de Domicilio y Cambio de Idóneo.

Que de las constancias obrantes en el legajo del causante, y la documentación presentada por DÍAZ, SILVANO FRANCISCO CUIT Nº 20-29069353-6, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, y los Decretos Nros. 2.182/72 y 2.600/14.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reconócese la nueva titularidad a DÍAZ, SILVANO FRANCISCO CUIT Nº 20-29069353-6, habilitado para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo, bajo la

designación comercial de RUTAS MÁGICAS, en su nuevo domicilio comercial ubicado en CLUCELLAS Nº 1422 (3018) RECREO, provincia de SANTA FE, en reemplazo del anterior ubicado en ALVARADO Nº 68 (4427) CAFAYATE, provincia de SALTA, según lo previsto en la Ley Nº 18.829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Reconócese a partir del 17/11/2018 a GONZÁLEZ, MANUEL registro de Idóneo en Turismo N° 15111, quien se desempeñará como Representante Técnico en Turismo.

ARTICULO 3º.- Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by DIAZ Maria Cecilia
Date: 2019.01.02 14:02:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Maria Cecilia Diaz
Directora Nacional
Dirección Nacional de Agencias de Viajes
Secretaría General

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.01.02 14:02:39 -03'00'